



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE AMACUZAC MORELOS
2025-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AMACUZAC, MORELOS.



ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA PROMOVIDA POR EL C. MAXIMILIANO HERNÁNDEZ ROMERO, POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PENSIONES DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

La solicitud presentada por el **C. Maximiliano Hernández Romero**, presentada el día 22 de junio del 2026, fue remitida a la Comisión de Evaluación de Pensiones, radicada bajo el número de expediente **AM/CEPP/003/2026**, en el que se resuelve lo siguiente:

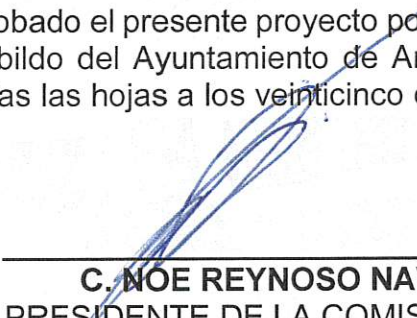
DOCUMENTO INFORMATIVO

PRIMERO: Se concede la pensión por Cesantía en Edad Avanzada al **C. Maximiliano Hernández Romero**, con fundamento en la normatividad aplicable.

SEGUNDO: Se otorga al **C. Maximiliano Hernández Romero**, la pensión por cesantía en edad avanzada de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Evaluación de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Amacuzac, Morelo, por lo que deberá cubrirse al **75%** del último salario del solicitante, de conformidad con el artículo 59 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y el artículo 17 del Reglamento de Pensiones del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos.

TERCERO: La cuantía de la pensión se incrementará de acuerdo con el aumento porcentual al salario mínimo correspondiente al estado de Morelos, de conformidad por lo establecido en el artículo 66 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

CUARTO: Leído y aprobado el presente proyecto por mayoría de votos por parte de los integrantes del cabildo del Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos, firmando al margen y calce de todas las hojas a los veinticinco días de septiembre del año dos mil veintiséis.



C. NOÉ REYNOSO NAVA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
EVALAUCION DE PENSIONES
DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MOR.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE AMACUZAC MORELOS
2025-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AMACUZAC, MORELOS.



C. AZUCENA ORTEGA PEREZ
REPRESENTANTE DE LA COMISION DE GOBERNACION Y
BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MOR.

DOCUMENTO INFORMATIVO

C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA VENTURA
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE EVALUACION
DE PENSIONES DEL AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MOR.

C. ERIK RODRIGUEZ GONZALEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MOR.

LIC. JANNETE AVILES CRUZ
DIRECTORA JURIDICA
AYUNTAMIENTO DE AMACUZAC, MOR.